



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE APERTURA GUBERNAMENTAL EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 53, párrafo segundo; el artículo 54, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 2, fracciones VII y VIII, y el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y a fin de comenzar los trabajos establecidos en el Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), particularmente en su línea de acción 1, definida en el Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto; misma que busca la articulación de las agendas local y municipal de gobierno abierto para la coordinación con organizaciones de la sociedad civil, en una estrategia estatal que permita avanzar hacia la consolidación de una apertura institucional en el Estado de México, a partir del cúmulo de experiencias en los tres órdenes de gobierno.

En función de ello, resulta indispensable integrar un grupo de trabajo multidisciplinario para la elaboración de una metodología que permita identificar áreas de mejora en las prácticas de apertura gubernamental del ámbito municipal en el Estado de México, el cual tendrá como resultado la construcción de un estudio de las condiciones institucionales para desarrollar un Modelo de Gobierno Abierto Municipal. Lo anterior, atendiendo a que los municipios son la primera cara del Estado frente al ciudadano, siendo responsables de la gestión de servicios públicos y que impactan de gran manera en el tejido social, por lo que tienen un rol fundamental en la promoción de la transparencia, el acceso a la información, la apertura y rendición de cuentas, generando mayor participación y colaboración ciudadana; por tal motivo, el Infoem

C O N V O C A

A la comunidad académica, estudiantil, empresarial, al sector social organizado, a integrantes del ámbito gubernamental y ciudadanos en general, que se encuentren interesados en la mejora de la administración pública municipal y deseen participar



activamente en la solución de problemas específicos, a participar en la integración del grupo de trabajo multidisciplinario para la elaboración de una metodología aterrizada a los municipios mexiquenses bajos el siguiente:

O B J E T I V O

Desarrollar un mecanismo analítico que permita un abordaje sistematizado sobre las condiciones institucionales en los 125 municipios mexiquenses, que sirva como plataforma para identificar las áreas de oportunidad a fin de implementar acciones para la efectiva apertura gubernamental en este ámbito de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Abrir un proceso participativo para la integración de un grupo de trabajo para conocer y medir los niveles de apertura institucional en el ámbito municipal.
- B. Fomentar la colaboración entre ciudadanos, sectores sociales y autoridades con la finalidad de crear un documento que sirva de diagnóstico sobre los requerimientos institucionales que permitan fomentar activamente la participación, la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas.

B A S E S

PRIMERA. Podrán participar aquellos ciudadanos mexiquenses que pertenezcan a cualquiera de los siguientes sectores:

1. Estudiantes de nivel superior de carreras afines a las ciencias sociales;
2. Investigadores o académicos de instituciones educativas de nivel superior asentadas en el territorio del Estado de México, cuyas agendas preferentemente se vinculen directamente con la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental;
3. Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la promoción de la participación ciudadana a nivel municipal;



4. Servidores públicos municipales; y
5. Personas del ámbito empresarial que deseen colaborar con el sector público para mejorar las condiciones de apertura gubernamental.

SEGUNDA. Para integrar el grupo de trabajo, las personas interesadas deberán remitir vía correo electrónico la siguiente documentación:

1. Carta de postulación de libre redacción, que deberá incluir nombre completo, municipio de residencia, razones por las que desea involucrarse en este ejercicio y algún dato de contacto (teléfono celular, correo electrónico).
2. Documento de máximo dos cuartillas en el que desarrolle los puntos más relevantes que considere deben incluirse en la metodología a elaborar.

Ambos escritos se recibirán en el correo gobiernoabierto@infoem.org.mx.

TERCERA. Una vez recibida su solicitud, personal de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, revisará que ésta haya sido enviada conforme a la Base Segunda y se responderá a la persona solicitante confirmando la correcta recepción de la misma.

CUARTA. El plazo para enviar las postulaciones es a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 4 de febrero de 2022 a las 18:00 hrs.

QUINTA. La mecánica para la integración del equipo de trabajo consistirá en lo siguiente:

- a. Una vez cerrado el registro de las personas que deseen participar, se conformarán sub-grupos de trabajo procurando un equilibrio de representatividad de los mismos (por género y sector de procedencia) mismos que desarrollarán alguna línea metodológica según las propuestas que hayan enviado previamente.
- b. Los trabajos formales de cada sub-grupo se realizarán de manera virtual, a través de links que serán compartidos oportunamente a los integrantes. La mecánica particular, así como los productos esperados se enviarán al menos con 7 días de anticipación al arranque de los trabajos.



- c. Las mesas de trabajo iniciarán el día 14 de febrero concluyendo el 25 de marzo de 2022. La programación de las mesas se dará a conocer a los participantes una vez haya cerrado el plazo límite de registro.

SEXTA. El documento final será integrado con las aportaciones de las mesas, mismo que será socializado previo a su envío a diferentes actores y sectores para su implementación.

SÉPTIMA. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el órgano garante local.

AVISO DE PRIVACIDAD

Para participar en la presente convocatoria, se requiere efectuar el tratamiento de los datos personales de quienes se postulen. Por consiguiente, se invita a los interesados a consultar el aviso de privacidad disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/doc/avisosDePrivacidad/20201203/DGTAIPGA%20Gobierno%20Abierto.pdf>

ASÍ LO APROBÓ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS, MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA, SHARON CRISTINA MORALES MARTÍNEZ (AUSENCIA JUSTIFICADA), LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA Y GUADALUPE RAMÍREZ PEÑA, EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, ALEXIS TAPIA RAMÍREZ.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta hoja pertenece al

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN SOBRE A

a1 0d df ac cb 0d 9a 55 ed 38 d6 59 ac 3f 22 93 cd 7b
bb 66 55 ca de 62 b9 78 4b 9c a5 95 e2 6a 34 1c 69 69
8c 60 ce 5c b8 42 3a 72 8d 22 81 f0 48 5d 0c 6a 6e 1c
06 ee 5c 1c d7 dc f5 70 0f cb b9 89 b3 dd 95 2c 62
7a 73 08 b7 72 e8 5a 65 c0 65 78 88 39 03 c8 69 00 c3
64 3e 75 b5 94 15 7e 18 6c 2d f2 53 ea 72 14 93 6e 8a
17 63 d3 48 91 b3 71 48 c5 ab 7d 9a 8a 9e c1 8a 43 97
d6 19 d0 40 3d of 0f 2b 93 ec 54 7e 7f 3c 46 ab 8a 7c
07 88 d0 3d 7a d1 cf 20 03 5b 21 8c 0a c4 9f 58 84
68 8c 31 63 05 1b 86 d6 aa 81 b3 a6 44 49 b6 a7 32 11
bc f5 7d 4f cb c3 2d c6 b4 88 a9 32 53 83 89 6f 99 ec
e4 f8 b4 77 10 8d 4e 96 50 e6 90 9d 07 41 34 16 e4 5d
83 1f bb c6 06 d6 19 26 8d 4a 73 1f e1 b6 b0 e1 68 f7
33 c5 12 d6 88 28 b8 ad e7 4d 34 ce ad 4e d0 ba 59 04
5b 99 6c fa

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada
(Firma Electrónica)

55 5b 5a a9 d6 01 01 50 20 4e a8 8a 61 3e ee f9 83 8d
99 1e ba d8 cb 68 cc 30 96 56 93 b9 03 22 7f b6 f5 ea
04 ff bb 2d f0 d2 ab 76 9c 70 4a 0e 9e a1 bd bf da b8
47 1d 81 9f 6c 9d 70 6c ee 12 09 81 3d 16 da 0c bb c1
51 e8 ca b4 4c b6 5a ef 8e 23 73 13 92 f4 78 81 30 05
71 5a 07 4a 41 12 a2 94 95 2f 45 37 49 df 59 09 e4 98
0e 6f 2c c3 58 a2 90 87 25 6e ee ee 17 8a a0 8d 67 f7
5f d2 8a 72 95 44 21 00 a2 f3 aa 1b 9b 7a 28 56 36 f6
9c 09 b7 7a c7 98 2b 70 3a c7 35 d5 53 53 63 04 2e 2d
e7 c5 d6 fb 7a ff c4 37 29 97 2c 00 b8 97 76 c1 10 1d
be fe e7 6b 58 1f 75 ab 4e f6 48 92 95 dc 1f 80 cf fb f4
7d 29 32 02 e3 8b 4e f2 48 29 9e df 5e 64 76 a3 3c 17
d1 53 66 05 27 e3 76 3e aa a8 15 3e 7e 5a ed 15 5a 67
57 75 62 3b a5 62 84 39 01 e1 85 b9 c7 5b f2 8d 2c f6
e4 c2 58

María Del Rosario Mejía Ayala
Comisionada
(Firma Electrónica)

73 6a cb 28 51 53 e8 e8 1d be 97 a6 ff 9d f8 53 f4 e8
e6 b8 78 69 43 dc b9 28 4a 71 e2 ed e8 e5 3c 9c 1c 35
1d 99 a4 e1 17 f6 02 48 e8 f6 a9 dc 5d 29 fa 7d c7 d1
72 e8 21 f8 7c a2 c4 0b 02 62 84 f7 21 2d c4 8e 94 2a
a0 97 6e 46 31 21 70 14 c4 2d a3 fb ff 06 d0 92 b9 0a
8a 44 bc 4d 51 32 2d 56 dd 09 4b f3 50 54 3d 60 89 8a
0a 41 64 8d ab 06 5f 26 73 1e 9e 98 fd c5 35 15 c1 d1
cf e6 d7 a7 5f 49 b0 a8 2b 88 ee 1f be c0 26 ce fc 4a 00
6b ac 55 2d ba b5 72 9b 42 04 a1 94 4a 12 0b 30 19 85
b4 82 cd e5 2d 8c 9d 47 85 27 c4 33 65 d3 fc 58 54 52
17 c3 9b 92 6a 8f 5f 25 10 ca a2 ea 7f eb df c0 17 77 35
6b 54 77 20 02 a9 88 51 38 88 26 b7 99 9f 9b f5 ad d5
2f d2 f7 e8 27 90 96 f2 15 27 9c c2 91 b1 9a 1d d2 c1
33 c1 54 d0 95 1c e8 59 b9 be c2 9a d2 1e 4f ff b9 cc
fa 8d

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado
(Firma Electrónica)

32 d5 ba cf 43 51 25 4b 1b a4 e3 6d 3a db dd 75 88 96
0b 95 a9 ab 7e 53 23 fc ab fe cd 71 3a 04 f7 ae d3 04
f6 bd 30 34 d2 eb 2a 85 85 27 c8 75 e2 a2 94 a2 89 8a
b0 85 12 70 d7 96 2f 7f 72 f1 e0 e2 0a db 83 30 26 0c
e9 4d 17 04 a9 8f 47 8a f9 e1 01 06 61 5e 07 2c 1e d7
02 ce 7b 8b cc 47 2b 42 9e 45 71 6d 6e b3 30 6b 5c d4
e2 1e 8f c7 61 b3 23 35 cf ff 8e 23 6b a3 78 67 55 bb
08 98 f0 3f 9b 8b db 5c 97 e3 dd fa b7 1b 43 02 67 e5
56 a7 64 ef 05 59 f8 3a ad 29 31 45 38 67 f4 81 3b f5
ae 50 04 cd ce 4c b2 20 7f de 69 4a cb 77 85 69 36 ce
0a b0 32 79 b3 d8 00 3a 2d 16 65 9e bf 5c 73 91 8d 91
4d 6c d2 38 fe 20 2f 07 fb 6a e9 cb c2 84 96 85 18 03
87 67 34 e8 a0 09 ee aa 11 39 e6 de c3 29 62 80 d7 84
2c 06 39 9e f3 90 85 b2 96 9a a4 39 bc be d6 33 33 b3
1b 7c 4d b6

José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente
(Firma Electrónica)

51 84 fe 03 77 06 32 ea 2f 00 fd a4 0f 7f 9b b0 fc 5a b2
fd 02 06 9d 6a 87 35 09 95 b7 e4 a1 88 e2 3f a1 c2 57
83 17 05 4f c4 5a 92 8e 85 f5 9f 74 80 10 96 1d db ea
e1 cc a1 f9 8d ce f0 f6 4f 0d f2 55 39 aa 4e d9 ee 93 fa
e4 e7 c2 08 d4 b2 c1 f3 17 fb 4e 0e bd 53 62 48 6f 94 ff
31 6b 65 11 20 3e 6b 10 88 08 6a ae 68 09 4d 70 be b4
01 cb 19 76 0f 2d 56 fd 03 a6 2e 50 47 06 78 01 e5 47
8b 77 c5 a1 64 2a 55 a8 6d 89 78 ff d8 d1 8f 8b 26 48
77 7c ae 04 40 df c9 6b a6 9c cb 08 6d 1b 48 cf 58 c6
83 93 92 4b 0a 84 54 32 5e cc a8 55 41 02 8a 65 60 57
f2 d5 3f 59 87 57 d3 75 24 96 ac 4c 0b 7d a4 cd 86 b4
4d 8b 6c f4 88 65 96 8b 54 de dd 10 e1 ce 64 8b bd 1a
2f e6 0e 7c 0f db e3 53 7f 55 f6 68 1f d3 fe 6e 64 a3
70 8b 6b b4 7c 59 26 3a 17 d5 7e b2 06 57 f4 19 ac c0

Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno
(Firma Electrónica)



Archivo firmado: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN SOBRE APERTU